CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO de Educación
La protección a los tuyos

ORDEN DE COMPRA No 72/2018
LIBRE GESTIÓN: 44/2018
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: TOROGOZ, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-230677-001-5)

UNIDAD SOLICITANTE: COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US $	MONTO TOTAL US $
		"SUMINISTRO DE TROFEOS PARA TORNEO MAGISTERIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, COMO ELEMENTO COADYUVANTE PARA LA PROMOCIÓN DE SEGUROS Y DEL PROGRAMA DE PRESTAMOS", Según el siguiente detalle:		
1	3	Trofeos, con medidas de 36 centímetros de largo, en base color negro, con rojo, con copita decorada y figura de softbol, de 12 centímetros de largo de la figura.	$30.60	$91.80
2	3	Trofeos, con medidas de 36 centímetros de largo, en base color negro, con rojo, con copita decorada y figura de futbol, de 12 centímetros de largo de la figura.	$30.60	$91.80
3	3	Trofeos, con medidas de 36 centímetros de largo, en base color negro con rojo, con copita decorada y figura de básquetbol de 12 centímetros de largo de la figura.	$30.60	$91.80
4	9	Stickers circular de 3.3 centímetros, para base de trofeo con una breve leyenda (Todos los trofeos deberán de llevar un stickers con el logo de La Caja Mutual y la leyenda que diga: "Torneo Magisterial La Libertad 2018".	$0.50	$4.50
		Tiempo de entrega: 3 días hábiles para todos los ítems, posteriores a la entrega de la Orden de Compra. Lugar de entrega: Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador. . ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Licda. Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social ***SON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 90 /100 DOLARES ****		
		MONTO TOTAL US $		$279.90

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 8 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LOS SUMINISTRO REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.
NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

REALIZADO — UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL — CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, El Salvador, C.A.

GERENCIA — CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, El Salvador, C.A.

ADJUDICADO
GERENTE INTERINA

PRESUPUESTO Recibido 23.2.18

23-2-18 RECIBIDO CONTABILIDAD

JL